



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ**

**9008***Procedimiento abreviado contencioso-administrativo*

Vista la notificación de interposición de recurso contencioso-administrativo por parte de AXA Seguros Generales S.A sobre Indemnización daños y perjuicios-Responsabilidad (Procedimiento abreviado 0000338 /2022, N.I.G 07040 45 3 2022 0001260);

De conformidad con el art. 59.6 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y a los efectos previstos en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998 se emplaza a los posibles interesados en este procedimiento para que dentro del plazo de nueve días puedan comparecer y personarse ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo N° 1, en legal forma, mediante Procurador con poder al efecto y con firma de Abogado. De personarse fuera de dicho plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personan oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Santa Maria del Camí, 24 de octubre de 2022

**El alcalde presidente**

Nicolau Canyelles Parets

